



MODELO PAD_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 DE JULIO DE 2022	BOUC: 21 DE JULIO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de las plazas a favor de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RODRÍGUEZ RECIO, MARIANO	10,00
FANDOS GUZMAN, GUILLERMO	9,81

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) Los criterios de valoración en este apartado han sido: 1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos). 1.2. Proyectos de investigación (hasta 1 punto) 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto) En cumplimiento de lo especificado en la convocatoria, no se han tenido en cuenta los méritos no relacionados con el área de "Zoología".
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) En este apartado la Comisión de Selección ha valorado las horas totales de docencia universitaria impartida, la formación docente recibida, el número de evaluaciones docentes excelentes y positivas, el número de proyectos de innovación docente y el tipo de participación, la comunicación a congresos docentes nacionales e internacionales, el número de publicaciones docentes y la participación en los programas de movilidad docente (hasta 2 puntos). En cumplimiento de lo especificado en la convocatoria, no se han tenido en cuenta los méritos no relacionados con el área de "Zoología".



<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) (hasta 2 puntos)</p> <p>3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos) 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos) 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos) 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos) 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto) 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)</p> <p>En cumplimiento de lo especificado en la convocatoria, no se han tenido en cuenta los méritos no relacionados con el área de "Zoología".</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) (hasta 2 puntos)</p> <p>Se han tenido en cuenta las estancias por periodos inferiores y superiores a tres meses distinguiendo entre las estancias nacionales y las internacionales.</p> <p>4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar (hasta 1 punto)</p> <p>5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas. 5.2. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de máster, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.</p>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<p>Exposición clara y bien documentada de su actividad en los ámbitos científico y académico. Ajuste al tiempo marcado y control de la exposición pública de su currículum. Aportación futura a la Unidad Docente en docencia e investigación. Respuestas adecuadas a los comentarios de la comisión.</p>



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
RODRÍGUEZ RECIO, MARIANO	3,00	0,67	0,35	4,02	0,24	0,0	0,0	0,5	0,5	1	0,009	2,00	0,16	1,24	1,40	0,00	0,45	0,45	8,10	1,90	10,00	
FANDOS GUZMAN, GUILLERMO	1,52	0,23	0,39	2,13	1,94	0,0	0,5	0,5	0,0	0,96	0,007	1,97	0,22	1,24	1,46	0,00	0,42	0,42	7,91	1,90	9,81	
FERNÁNDEZ MARCHÁN, DANIEL	2,14	0,46	0,35	2,95	0,68	0,0	0,0	0,5	0,0	0,47	0,004	0,96	0,06	1,76	1,82	0,00	0,43	0,43	6,84	2,00	8,84	
AGORRETA CALVO, AINHOA	0,63	0,26	0,21	1,10	1,33	0,0	0,5	0,5	0,5	0,10	0,003	1,60	0,04	1,96	2,00	0,40	0,60	1,00	7,03	1,80	8,83	
RODRÍGUEZ GÓMEZ, GUILLERMO	1,29	0,82	0,55	2,66	0,91	0,0	0,5	0,5	0,0	0,18	0,000	1,18	0,43	0,62	1,06	0,20	0,29	0,49	6,29	1,80	8,09	
LÓPEZ LÓPEZ, ALEJANDRO	0,96	0,18	0,40	1,53	1,84	0,0	0,5	0,5	0,0	0,23	0,000	1,23	0,17	1,24	1,42	0,00	0,42	0,42	6,44	1,60	8,04	
GONZÁLEZ MEDINA, ERICK	1,02	0,27	0,18	1,48	2,00	0,0	0,0	0,5	0,0	0,30	0,021	0,82	0,19	1,24	1,43	0,00	0,29	0,29	6,02	1,60	7,62	
GARRIDO ESCUDERO, MARIO	1,44	0,47	0,41	2,31	0,51	0,0	0,0	0,5	0,0	0,65	0,002	1,15	0,00	1,71	1,71	0,00	0,95	0,95	6,63			
BRAVO PÁRRAGA, CAROLINA	1,19	0,45	0,44	2,08	0,00	0,0	0,0	0,5	0,0	0,76	0,021	1,28	0,06	1,86	1,93	0,40	0,51	0,91	6,20			
TARJUELO MOSTAJO, ROCÍO	1,10	0,29	0,38	1,77	0,96	0,5	0,5	0,5	0,0	0,45	0,000	1,95	0,37	0,00	0,37	0,00	0,36	0,36	5,41			
ZAMORA MARÍN, JOSÉ MANUEL	0,99	1,00	1,00	2,99	0,68	0,0	0,5	0,5	0,0	0,11	0,012	1,12	0,00	0,16	0,16	0,00	0,37	0,37	5,32			
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	0,84	0,09	0,42	1,35	1,75	0,0	0,5	0,0	0,5	0,00	0,000	1,00	0,12	0,47	0,59	0,00	0,56	0,56	5,25			
GONZÁLEZ CASTRO, AARÓN	1,15	0,31	0,31	1,77	1,39	0,0	0,0	0,5	0,0	0,24	0,013	0,75	0,27	0,00	0,27	0,00	0,79	0,79	4,96			
CEPEDA GÓMEZ, DIEGO	1,28	0,52	0,57	2,37	0,29	0,0	0,0	0,5	0,0	0,36	0,010	0,87	0,06	0,67	0,73	0,00	0,37	0,37	4,63			
REMACHA SEBASTIAN, CAROLINA	0,60	0,67	0,45	1,72	1,51	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,006	0,51	0,12	0,00	0,12	0,40	0,20	0,60	4,47			
LÓPEZ ARRABE, JIMENA	1,38	0,40	0,15	1,93	1,01	0,5	0,0	0,5	0,0	0,11	0,018	1,13	0,12	0,00	0,12	0,40	0,10	0,36	4,55			
RODRÍGUEZ SOUSA, ANTONIO	0,08	0,04	0,28	0,40	0,09	0,5	0,5	0,5	0,0	0,11	0,000	1,61	0,00	0,31	0,31	0,00	0,56	0,56	2,97			
RODRÍGUEZ RUIZ, GONZALO MANUEL	0,88	0,20	0,33	1,42	0,10	0,0	0,0	0,5	0,0	0,06	0,000	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,43	2,51			

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)



3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: ALMODÓVAR PÉREZ, Ana

SECRETARIO: CIVANTOS CALZADA, Emilio

VOCAL: BONAL ANDRÉS, Raúl

VOCA: GUTIERREZ LÓPEZ, Mónica

VOCAL: RAMIREZ GARCÍA, Álvaro

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 21 de NOVIEMBRE de 2022

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Firmado: ALMODÓVAR PÉREZ, Ana	Firmado: CIVANTOS CALZADA, Emilio

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
21 de Noviembre de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero
Pozuelo
Jefe de Sección de Personal